

PRESENTACIÓN

La Secretaría Presidencial de la Mujer -SEPREM- es la entidad gubernamental al más alto nivel del Organismo Ejecutivo, bajo la coordinación de la Presidencia de la República, que asesora y coordina políticas públicas para promover los derechos y el desarrollo integral de las mujeres.

Dentro de las responsabilidades de la Secretaría se encuentran las de posicionar los derechos de las mujeres en las políticas públicas y dar cumplimiento a los instrumentos nacionales e internacionales en materia de dichos derechos. En tal línea, se propone pilares estratégicos como: consensos e interlocución con sociedad civil, presupuestos públicos sensibles a los derechos de las mujeres, sistema de información estadística, agenda legislativa armonizada con instrumentos internacionales, estrategia de comunicación y fortalecimiento institucional.

En seguimiento al mandato establecido, a los pilares estratégicos planeados y a los retos pendientes, la SEPREM presenta su Plan Estratégico 2008-2012 como un marco orientador para la Planificación, y Ejecución de las funciones que se le asignan y en cumplimiento a los Programas y Políticas del Gobierno de la República, 2008-2012.

El documento en general refleja las acciones que se llevarán a cabo en el proceso de fortalecimiento, posicionamiento e institucionalización de

los programas de SEPREM especialmente en fortalecer y apoyar la ejecución de políticas que les permita mejorar la situación, condición y posición de las mujeres guatemaltecas a través de la implementación de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres -PNPDIM- y Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023 -PEO-, lo cual requiere su articulación con el Plan de Gobierno.

El capítulo I hace referencia al contexto legal y general de la SEPREM, el capítulo II un análisis del entorno FODA, el cual permite visualizar la situación de la SEPREM en cuanto a sus fortalezas y debilidades, permitiendo con ello, direccionar la realización de las actividades en el marco de objetivos estratégicos.

El capítulo III, es el marco estratégico de SEPREM, el cual describe la Visión, Misión Valores y Principios Institucionales, así como los Objetivos y Líneas Estratégicas Institucionales. El capítulo IV, es la Operacionalización de Objetivos Estratégicos, seguidamente, el capítulo V desarrolla las principales acciones, que sustentan las líneas operativas por Objetivo Estratégico y por último los mecanismos en cuanto al monitoreo y evaluación del Plan Estratégico.

Según lo antes indicado la SEPREM, espera contribuir al logro de sus objetivos y retos y contribuir en buena medida en la institucionalización de la PNPDIM.

Sra. Sonia Escobedo
Secretaria Presidencial de la Mujer